INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 338-2023	
Contratista:		OSCAR MELO CARDOZO	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1010136741	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES MAS (39) DIAS	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	17/11/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 08	
Período de informe:		01/10/2023 HASTA EL 31/10/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está realizando constantemente la convocatoria por todo el municipio, veredas y comunidades para la masiva participación en los talleres de formación en artes plásticas; logrando conformar 4 grupos con alumnos del i.d.e Nicolás de Federmann menores entre los 6 y 13 años de edad, adultos mayores entre los 60 y 80 años de edad y centro vida del municipio de guataqui.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se mantienes conformado durante el proceso en el mes de octubre los siguientes grupos etarios: veinte siete (27) personas de población rural y ochenta (80) personas de población urbana conformados en los siguiente manera; cuatro (4) grupos de veinte cinco (25) a treinta (30) alumnos de la institución educativa Nicolás de Federmann con menores entre los seis (6) y trece (13) años de edad, se mantiene el grupo de adulto mayor con veinte (20) adultos entre los cincuenta (50) y ochenta (80) años de edad; Logrando así atender a cinco grupos de diferentes rangos etarios y se continua dándole cumplimiento a esta obligación contractual del IDECUT.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se mantiene cumpliendo con está obligación contractual, entregando el plan de trabajo, cronograma de actividades, metodología y metas en mutuo acuerdo con el coordinador de cultura del municipio de guataqui; desarrollando comunicados a los asistentes de los objetivos alcanzados durante la realización de cada taller y el lugar, la hora y demás compromisos adquiridos. El municipio de guataqui sigue brindando a los asistentes los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades en conjunto con el IDECUT.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de octubre del presente año, se cumple con esta obligación, acordando con el coordinador de cultura del municipio de guataqui, trabajando en los talleres de formación durante dos días asignados, siendo así los días martes de 10:30 a.m. a 01:30 m en la institución educativa Nicolás de Federmann y de 2:00 pm a 5:00 pm biblioteca municipal con el adulto mayor; los miércoles de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. en el colegio Nicolás de Federmann y miércoles 2:00 p.m. a 3:00 p.m. en la biblioteca con adulto mayor, Cumpliendo así con sesiones de 12 horas semanales con los diferentes grupos de formación; garantizando la atención a la zona urbana y rural del municipio de Guataqui.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Toda actividad que se desarrolla en los talleres de formación en artes plásticas, serán evidenciadas con registros fotográficos, firma de planillas de asistencia y demás documentación que el idecut establece como parte del soporte de cada actividad.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da complimiento a esta obligación, fortaleciendo las habilidades artísticas de cada participante al taller, desarrollando actividades que ayuden a el mejoramiento de las habilidad motriz fina y sus competencias creativas; aprovechando al máximo los talentos de cada uno de los copartícipes: Así también se ha promovido que los participantes desarrollen actividades que les ayuden a generar ingresos en los diferentes eventos culturales del municipio de guataqui; durante la realización de la celebración del día del niño se mostraron las manualidades artísticas que fueron realizadas por los adultos mayores del municipio de guataqui.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Se realizan reuniones semanales con los padres de familia y en grupos de whatsapp para mantenerlos informados de cada una de las actividades que se realizaron y los compromisos adquiridos por los participantes, teniéndolos siempre motivados a seguir en el desarrollo de los diferentes talleres. Así mismo se mantiene comunicación con el coordinador del programa de artes plásticas y el coordinador de cultura del municipio de guataqui.

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el mes se mantuvo al tanto frente a las actividades que el IDECUT tuviera preparada para los asistentes a los talleres de formación artística en artes plásticas del municipio de guataqui. Se brinda información sobre las actividades que el IDECUT programe.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para dar cumplimiento con esta obligación, se realizó una muestra de las actividades desarrolladas durante el evento de la celebración del día del niño en el municipio de guataqui, logrando que algunos artistas vendieran sus productos y generando así la creación de emprendimientos; y todo esto es con el fin de motivar a los asistentes y a los demás habitantes a participar consecutivamente en los talleres de formación de la escuela de artes plásticas del municipio de guataqui y el IDECUT.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para dar cumplimiento a esta obligación, se tiene pendiente recibir por parte del IDECUT las actividades programadas para los próximos meses; igualmente como formador se mantiene una constante participación en las actividades del idecut.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**		
OBSERVACIONES: el municipio de guataqui puso a disposición del proceso de formación, los espacios y algunos implementos y materiales para la ejecución de los talleres.					
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No.8 3. PLANILLA PARAFISCALES MES DE OCTUBRE 7897852790 4. INFORME MENSUAL No.8					

FIRMA DEL CONTRATISTA:
CEDULA: 1010136741

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	31	10	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/10/2023 A 31/10/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **OSCAR MELO CARDOZO**
	











